

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los Jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señala la  
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## Por nosotros no ha de quedar

Nuestro querido colega gerundense «El Autonomista» que tanto viene interesándose por las cuestiones de enseñanza, en consonancia con los ideales de libertad y justicia que defiende, publica esta semana un artículo titulado «Las colonias escolares» que tenemos el gusto de reproducir para que llegue a conocimiento de todos los Maestros de la provincia, no solo con el objeto de que se enteren de los buenos deseos de la citada publicación, sino para que sirva de base a los argumentos que pensamos exponer, toda vez que se demanda la intervención de nuestras Asociaciones.

La idea de fundar permanentemente colonias escolares a fin de que los muchachos débiles se fortalezcan, transformándose en seres útiles para la Sociedad, nos parece de perlas y desde el momento puede contar «El Autonomista» con que, al primer llamamiento, nos presentaremos en apretado haz para batirnos en avanzada contra todo el que pretenda hacer oposición a tan bello ideal; pero....

¿No sería preferible emprender con anterioridad o simultáneamente siquiera una eficaz campaña para la construcción de locales higiénicos en todas aquellas poblaciones que no los tienen?

No cree el articulista que la misma ciudad de Gerona carece de escuelas para recoger a la exhuberante matrícula escolar que se encierra en su recinto?

Es indudable que nuestra niñez, por la conducta sórdida de nuestras corporaciones municipales, halla en los centros de enseñanza todo lo contrario a lo que debiera esperar: falta de aire y luz; sobra de miasmas malos; ninguna alegría y expansión, es decir, pobreza de espíritu y de organismo.

Nuestras escuelas son foco de esta falta de resistencia física y moral a que alude el articulista y que ha de producir en el niño la propensión a adquirir toda suerte de enfermedades.

Bien está que se quiera remediarlas en la forma que se defiende; pero eso había de ser solamente para los que las contrajeran en casa, en la calle, en lugar distinto de la Escuela; porque de lo contrario podría decirse de la corporación que tal hiciera lo que del célebre Juan de Robres.

Por nosotros, pues, no ha de quedar; pero, antes de las *colonias* bien servidas, deseáramos que las *metrópolis* no dejaran nada que desear.



## Obra de previsión social

### LAS COLONIAS ESCOLARES

La inmensa mayoría de aquellos niños que formaron en las colonias escolares—cuya organización se ha interrumpido, por desgracia, en nuestra ciudad—, ha reanudado ya, seguramente, las clases del nuevo curso. Guardan unos todavía, en los ojos, la imagen de las cosas vistas y no sospechadas; otros, en el espíritu, el recuerdo de las gratas impresiones con que les sorprendió la realidad; y éstos y aquéllos, en su cuerpo, el tesoro de salud recogido en los días que vivieron en el seno de la Naturaleza.

Pero, proseguirá el curso escolar. Se realizará el programa de asignatura adoptado y establecido. Y otra vez los espíritus infantiles volverán a encogerse y marchitarse entre las frías paredes de muchas escuelas destartadas o entre las lecciones, más frías aún y más áridas.

Aquellos benéficos resultados que se consiguieron mediante la «colonia escolar», quedan luego neutralizados. Toda la obra de regeneración física que se inicia en la vida de la colonia queda después incompleta, por esa solución de continuidad que es uno de los mayores vicios de que suelen adolecer muchas y provechosas instituciones. Con el regreso de las últimas colonias escolares, se reproducen los mismos problemas que tratan aquéllas de resolver: problemas de verdadera puericultura, que afectan por igual al cuerpo y al espíritu. Mientras dura la colonia, se adquieren día

por día, o al final de ella, los datos que demuestran la regeneración que opera el contacto con la naturaleza. Terminada la temporada, que escasamente dura un mes, dejan de practicarse estas provechosas experiencias. Ya nadie se acuerda de ellas sino hasta el verano siguiente, en que volvemos a hablar de colonias escolares, de sus resultados, etc., etc, ¿Por qué así? ¿Es que la vida suspende su funcionamiento en la dura estación invernal? ¿Es que los niños anémicos, los necesitados de esa casi tutela física de la colonia, se ven en invierno libres de las amenazas y peligros que rodean su existencia?

Las colonias escolares son una magnífica institución. Tomémoslas como uno de los medios más eficaces para luchar, con ventaja, contra, la tuberculosis y la anemia. Pero tienen el inconveniente de su corta duración. La Sociedad cuenta, entre sus deberes, el de prevenir los males que puedan amenazarla con unas generaciones faltas de resistencia física, que es a su vez la antesala de muchas debilidades morales. Hay un deber social hasta un egoísmo social, que consiste en preparar debidamente a los que hayan de venir tras de nosotros, los niños de ahora, y han de sucedernos en todas las funciones políticas, sociales y cívicas que hoy nos toca a nosotros cumplir. Preparamos el porvenir en esa infancia actual, y según como la formemos así será la nueva Sociedad. Necesitamos, pues, ejercer una tutela constante y previsoras. ¿Cómo? ¿Por qué medios?

El Estado es el representante de la Sociedad, y ha sustituido a ésta en todos los órdenes de su vida. Al Estado pues, corresponde principalmente esa función de previsión social. Al decir Estado, queremos referirnos también al Municipio y la Provincia. El Municipio y la Provincia deben asumir esa función, y considerarla como una de sus primordiales obligaciones. ¿No será, acaso, tan importante por lo menos como la apertura de una calle o la construcción de una carretera la implantación de una colonia escolar, que dure todo el año, en sus modalidades de «Escuela de Mar» y «Escuela de Bosque»? Escuelas que podrían tener toda la significación general de sanatorio. En los presupuestos de gastos de nuestras corporaciones oficiales, a las que los nuevos Estatutos atribuyen cuantiosos recursos, no puede menos de figurar una consignación para el sostenimiento de aquellas dos Escuelas. Para que Diputaciones y Ayuntamientos cumplan con sus deberes, han de implantar una acción social continua y permanente. No solamente tienen a su cargo el fomento de los intereses materiales, sino la defensa de los intereses morales. En las escuelas de mar y bosque van aparejados unos intereses y otros.

A la Diputación y al Ayuntamiento, a la Inspección de primera enseñanza, al Museo Pedagógico y a la Asociación de los Maestros dirigimos

estas consideraciones. Advertimos en el seno de nuestro magisterio un espíritu de reforma que es una esperanza.

No queremos terminar estas ligeras consideraciones sin citar un hecho: la iniciativa del Ayuntamiento de Valencia.

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado crear una colonia infantil que no esté sujeta a estas intermitencias de cuidado y abandono. Ha concluido en sus presupuestos 300.000 pesetas y ha encargado a su arquitecto la construcción de un edificio, residencia de la colonia permanente, en medio de un monte llamado «Vedat», cercano a la villa de Torrente. Este invierno cincuenta niños tendrán su hogar y su escuela en este sanatorio.

De *El Autonomista*.

---

## COMENTARIOS

En Madrid han funcionado este verano Escuelas al aire libre.

Doscientos cuarenta niños de ambos sexos han podido disfrutar de manutención y enseñanza durante cuatro meses, respirando los aires puros de los Viveros de la Villa y correteando por las frondosas alamedas de árboles seculares.

He tenido ocasión de verlos marchar por las mañanas en autobuses preparados al efecto con la algazara propia de la dichosa edad y he sentido ensanchármeme el corazón.

Bien por el conde de Vellellano, organizador de estas colonias.

Con esto y con que se active la construcción de los grupos escolares que faltan en Madrid, merecerá un aplauso que no le regatearemos.

---

«El Magisterio Navarro» se queja y con razón de que pasan de ciento sesenta las Escuelas sin proveer que hay en aquella provincia. ¡Como que llevamos veintisiete meses sin que se hayan hecho nombramientos para Navarra!

Con este motivo se dirige al Directorio para que ponga remedio al grave mal que se inflige a los pobres niños.

No vacilamos en unir nuestra voz a la del colega y exclamar con él:

«¡Justicia, Excmo. Directorio militar, justicia para los niños navarros!»

---

D. José M.<sup>a</sup> Andréu, Maestro que fué de esta provincia, ha sido objeto de un homenaje dedicado por sus antiguos alumnos de S. Juan de las Abadesas, donde había servido durante veinte años.

Los que conocemos las bellas condiciones que adornan a tan eminente compañero, hallamos el homenaje merecidísimo y a él nos sumamos en testimonio de afecto.

A propósito de homenajes.

La ciudad de Vigo ha instituído una fiesta que se titula «Homenaje al Maestro nacional» como premio a la obra meritoria que realiza el Maestro de escuela en su ruda labor.

Esta prueba de agradecimiento del pueblo a sus educadores es consoladora para los que hemos encanecido en las tareas de la enseñanza y eminentemente alentadora para los jóvenes que a ellas piensan dedicar todas sus energías.

Y como el Magisterio es agradecido, podemos decir, a lo pícaro, que en Vigo ya saben lo que se hacen, pues aquellos Maestros se esmerarán en perfeccionar su labor hasta donde lleguen sus fuerzas, con lo que la población será la primera beneficiada.

Dice D. César Silió:

«No es menos cierto que hay grandes lagunas del presupuesto que colmar. La enseñanza pública, por ejemplo, de arriba a abajo mal dotada, sin organización, ineficaz e intolerable».

Esto debe ser desde que manda el Directorio, porque de haber sido así cuando el Sr. Silió fué Ministro de Instrucción pública, hubiera puesto remedio.

No sé como estos señores, sobre los que pesan tan graves responsabilidades, se atreven a hablar en tal forma.

Sus afirmaciones solo serían tolerables después de un sincero acto de contrición con un firme propósito de enmienda.

LUDOVICO.



## Revista extranjera

### Congreso general del niño

En Ginebra los delegados de cuarenta y siete naciones inauguraron el pasado mes de agosto el *Congreso general del niño*.

Asistieron más de seiscientos congresistas.

Entre los temas que se pusieron a discusión consideramos como más interesantes los siguientes:

«Medidas adoptadas en todos los países del mundo para reducir la mortalidad prenatal, la de recién nacidos y en general la de seres humanos en los primeros años de la vida».

«La debilidad mental en sus diferentes grados y particularmente por lo que respecta a la infancia».

«Educación del niño con vistas a la paz».

Este último tema concuerda, como observarán nuestros lectores, con el que se toma como principal en el Congreso de Heidelberg.

Quiera Dios que los pedagogos de las diferentes naciones, saltando los efímeros obstáculos de las fronteras, sepan hallar la fórmula que asegure la paz universal.

### **Curso de verano**

También en Ginebra se ha celebrado en el mes anterior un singular *Curso de verano* coincidiendo con el XVII Congreso esperantista.

Las conferencias que se han dado en el citado Curso han correspondido a las cuatro secciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Psicología y Pedagogía
- 2.<sup>a</sup> Ciencia del lenguaje.
- 3.<sup>a</sup> Ciencias físicas y técnicas.
- 4.<sup>a</sup> Organizaciones jurídicas internacionales.

Lo curioso del caso es que las conferencias se han pronunciado en esperanto, pudiendo así ser escuchadas por los representantes de los más remotos países que habían acudido al Congreso de dicha lengua.

### **Emolumentos de los Maestros suecos**

Leemos que los Maestros de Suecia además del sueldo tienen los emolumentos siguientes:

- 1.º Casa con huerto o jardín y leña.
- 2.º Indemnización por carestía de la vida que puede llegar a 1850 pesetas anuales.
- 3.º Indemnización por aumento de familia que asciende a 115 pesetas anuales por hijo.

Los sueldos no están sujetos a un escalafón sino que aumentan por quinquenios.

### **Los Maestros peruanos**

Una de las últimas reformas que han conseguido aquellos compañeros de América es un aumento general del 25 por 100 de sus sueldos.

Las naciones de la América española van preocupándose por el desarrollo de la cultura, lo cual será siempre motivo de satisfacción para los que con tanta simpatía vemos sus progresos, sintiendo únicamente que la antigua metrópoli quede rezagada en el espléndido camino, llave del porvenir.

LE BRUN.

## CRONICA GENERAL

EN LA NORMAL DE MAESTROS.—Hoy tendrán lugar los exámenes de ingreso, mañana, 25 los de primer curso; el 26 los de segundo y el 28 y 29 los de tercero y cuarto.

\* \*

SOCORROS MUTUOS.—La cuota que se solicita este mes es la de dos pesetas cincuenta céntimos.

\* \*

Durante este mes se han resuelto los expedientes concediendo el socorro debido a los derecho habientes de los socios fallecidos señores Lorenzo Fabrellas, Emilia Carreras y Ramón Roca.

\* \*

CORRIDA DE ESCALAS.—Publicamos los últimos números ascendidos.

MAESTROS: A 3500 pesetas número 3388; a 4000, núm. 2085; a 5000, número 1286; a 6000, núm. 620, a 7000, núm. 262; a 8000, núm. 98.

MAESTRAS: A 3500 pesetas 3297; a 4000, núm. 2021; a 5000, número 1187; a 6000, núm. 577; a 7000, núm. 248; a 8000, núm. 85 bis.

MAESTROS 2.º Escalafón.—A 2500, número 1155.

\* \*

NOMBRAMIENTOS.—Corresponden a este Rectorado

*Primer turno.* 1.º y 2.º Escalafón.—D.<sup>a</sup> Estrella Cortich, para S. Martín de Centellas, Barcelona; D.<sup>a</sup> Jacinta Recio, para Coll Blach, Barcelona; doña Serafina Pujolar. Omitida, para Granollers, S. G. Barcelona.

*Cuarto turno.* María Fernández, para Barcelona; D.<sup>a</sup> Ana Matabosch, para Granollers, D. G. Barcelona; D.<sup>a</sup> Victoria Anguera, para Cambrils, Tarragona

*Cuarto turno,* 2.º Escalafón, D.<sup>a</sup> María Salva para S. Lucas, Baleares; doña Delfina Dabalda, para Estany, Barcelona; D.<sup>a</sup> Asunción Huguet, para San Dalmay, Gerona; D.<sup>a</sup> Francisca Soler, para S. Medí, Gerona; D.<sup>a</sup> Inés Corominas, para Gahusas, Gerona.

MAESTROS: Cuarto turno, primer Escalafón, D. Fernando Cid, para Granollers, S. G. Barcelona; D. José Bertrán, para S. Martín de Llémána, Gerona; D. Antonio Gené, para Massanet de Cabrenys, Gerona; D. Nicanor París, para Ribas de Freser, Gerona; D. José Anglada, para Granollers, D. G. Barcelona; D. Miguel Serra, para S. Martín Vell, Gerona; D. Pedro Valellano, para Orriols, Gerona; D. Angel Martínez, para Ogassa, Gerona, don José Culubret, para S. Martín de Llémána, Gerona.

## NOTAS DE LA SECCION

A la Dirección general de primera enseñanza se remite:

—Cuentas justificadas del material diurno del 4.º trimestre de 1924-25, rendidas por los Sres. Habilitados de los Maestros Nacionales de la provincia.

—Oficio participando el nombramiento de Habilitado de los Maestros del Partido de La Bisbal a favor de D. Pedro Blasi Maranges y remitiendo copia del resguardo de depósito de la fianza constituida por el mismo para garantizar y ejercer el cargo.

—Oficio haciendo algunas observaciones con respecto a los nombramientos de dos Maestros para la Escuela de Guils de Cerdaña.

—Expediente de sustitución de la Maestra de Ridaura, D.<sup>a</sup> Dolores Doria.

—Instancia de D. Juan Dorca, solicitando rehabilitación de su nombramiento para la Escuela de Guils de Cerdaña.

—Relación de Escuelas vacantes que deben anunciarse en la «Gaceta de Madrid», para su provisión en propiedad.

—A la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, se remiten nóminas de jubilados y pensionistas del Magisterio de la provincia, correspondientes al mes actual y tercer trimestre del corriente año.

—A la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública se remite:

—Copia del acta de nombramiento de Habilitado y sustituto de los Maestros de las Escuelas Nacionales del partido de La Bisbal a favor de don Pedro Blasi y D. Ernesto Soliva respectivamente, y copia del resguardo de depósito hecho por el Sr. Blasi, para garantizar y ejercer el cargo.

—Oficio participando que el Habilitado de los Maestros del partido de La Bisbal, Sr. Blasi, ha delegado sus funciones en el sustituto D. Ernesto Soliva, por ausentarse; y que no se ha librado aún el importe de las gratificaciones del mes de Julio último, del mencionado partido.

—Oficio acompañando reintegros reclamados a la Maestra de Port-Bou, D.<sup>a</sup> Rosa Burralló.

—Expediente de D. Vicente Sanz Ferreres, Maestro jubilado, solicitando el traslado de pago de sus haberes a la provincia de Barcelona.

—Expediente de orfandad de D.<sup>a</sup> Joaquina y D.<sup>a</sup> Montserrat Balmaña Carreras.

---

**Este número ha sido sometido a la previa censura**

---

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Platería. 26 y Forsa 14.—GERONA